

Colombia

La junta de Ecopetrol llega fraccionada a definir suerte de Roa: Cámara envió carta

Cuatro de 9 miembros dejarían constancias de que apoyan su salida para evitar sanciones y procesos en EE. UU. EL TIEMPO revela puntos críticos a tratar y citación del Legislativo. Gobierno sigue presionando.

Las 10 horas del jueves pasado que estuvieron reunidos los miembros de la junta directiva de Ecopetrol solo fueron una agotadora sesión informativa para revisar la situación de la compañía de cara a las investigaciones penales que pesan contra la cabeza de la petrolera: Ricardo Roa.

Pero para este martes sí se tiene prevista la junta en la que tendrán que decidir la permanencia o no de Roa, de 62 años, tras una primera imputación penal por tráfico de influencias y otra más, agendada para el 8 de abril, por violación de topes de la campaña que llevó a la presidencia a Gustavo Petro en 2022. Aunque ya está claro que los actuales miembros de junta se exponen a investigaciones administrativas y judiciales en caso de que se pruebe que no se salvaguardaron la reputación y la ya maltrecha situación financiera de la compañía, sus nueve integrantes están divididos en relación con la continuidad de Roa.

Sin embargo, fuentes de la petrolera aseguran que, para algunos, las dudas no se centran en la aplicación de procedimientos, previstos en las jurisdicciones colombiana y de Estados Unidos (para emisores en bolsa, como la estatal).

“A todos los de la junta, abogados y asesores ya se les explicaron las consecuencias legales y el hecho de que la Securities and Exchange Commission (SEC) está indagando sobre la situación del doctor Roa. Pero la instrucción desde Casa de Nariño es que debe continuar”, señalaron las mismas fuentes.

Instrucción de Palacio

Tras recordar que la Nación es el principal accionista de la estatal petrolera, el presidente Gustavo Petro ha atribuido las investigaciones penales y testimonios contra Roa a una conspiración de poderosos para recuperar el control de Ecopetrol en plenas elecciones.

“Se trata de una acción de grupos empresariales uribistas para tomar el control del petróleo y la energía eléctrica, pensando que van a ganar. Ensillan caballo sin tenerlo”, ha señalado el mandatario saliente en sus redes. Y según ha dicho Roa, su compromiso es con el Presidente (y no con la junta, como establecen los estatutos internos), a quien obedecerá en la decisión de si se va o se queda en la compañía más importante del país.



Luis F. Henao, Ricardo Rodríguez, Tatiana Roa, César Loza, Ángela Robledo, Alberto Merlano, Carolina Arias, Juan Castaño e Hildebrando Vélez. FOTO: ECOPETROL

Se da por descontado que César Loza, representante de la Unión Sindical Obrera (USO), insistirá en la salida de Roa, a pesar de que coinciden en que se le debe respetar su presunción de inocencia.

Pero la USO ya anunció ir a huelga si el presidente Petro insiste en mantener en Ecopetrol al exgerente de su campaña. De prosperar esa iniciativa, cerca de un tercio de los trabajadores de Ecopetrol frenaría operaciones, ya que 25.000 de los 87.000 contratistas o empleados de la estatal están representados por ese sindicato que Petro se ha encargado de empoderar.

Junta fraccionada

Pero Loza no está solo. “Un miembro de junta nuevo, el doctor Juan Gonzalo Castaño, y dos independientes también han manifestado la preocupación por las imputaciones al presidente de la compañía por parte de la Fiscalía”, explicó la misma fuente interna. Y agregó

“Se trata de una acción de grupos empresariales uribistas para tomar el control del petróleo y la energía, pensando que van a ganar”.

Gustavo Petro
PRESIDENTE

que estos 4 (con Loza incluido) dejarían constancias este martes de sus posturas administrativas y jurídicas.

EL TIEMPO revela cinco puntos críticos que se manejan el jueves y que terminaron sellando la división en la junta, que de puertas para afuera parece actuar de manera monolítica.

Este diario accedió a información que se les entregó a los nueve miembros de junta en donde se advierte que, además de los requerimientos judiciales, llegó uno del Congreso de la República.

“Es de la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional permanente de la Cámara. Se trata de un cuestionario elevado por el con-

gresista Luis Ramiro Ricardo Buelvas, quien repetirá la curul de paz por los Montes de María. Aunque los interrogantes del Legislativo no trascendieron, el mecanismo de control político se unió a otras llamadas ‘banderas rojas’ sobre la situación de Roa, quien insiste en su plena inocencia.

La tercera es la carta de los fondos de pensiones que constituyen un bloque minoritario pero poderoso de accionistas de la estatal: Porvenir, Colfondos, Protección y Skandia.

EL TIEMPO estableció que ya le manifestaron a la junta su preocupación por el impacto de las imputaciones contra Roa. Y solicita-

ron un ‘plan de continuidad’ que ya se le pidió a Roa, pero que, hasta ahora, no se conoce.

“El pasado 19 de febrero se les enviaron a la Fiscalía y al doctor Roa sendos cuestionarios sobre su situación jurídica. Y en el caso del presidente de la compañía, aún hay cabos sueltos”, dijo la misma fuente. Y agregó que Roa deberá despejarlos este martes antes de que se tome una decisión de fondo sobre su continuidad.

Uno de los interrogantes es si Ecopetrol ha mantenido al tanto de los procesos penales, disciplinarios y administrativos contra Roa a las instancias internas de la petrolera, como lo exigen las normas.

Tanto a Roa como a la Fiscalía se les preguntó si Ecopetrol debía salvaguardar o retener algún tipo de documento interno o comunicaciones electrónicas relacionadas con las investigaciones contra de su cabeza. Hasta ahora no hay respuesta.

En este punto, por ejem-

plo, se refieren a todo el trámite que surtió en Hocol, la filial de Ecopetrol, el proyecto que se le iba a entregar a Gaxi ESP SAS, empresa ligada a Juan Guillermo Mancera. Se trata del expolicía cercano a Ricardo Roa que aparece como intermediario de la compra de su lujoso apartamento, el 901, revelado por EL TIEMPO en 2023.

El factor Mancera

Documentos internos de Ecopetrol mostrarían que Roa ha entregado diferentes versiones sobre el origen de los fondos con los que pagó los 1.800 millones de pesos. Pero él ha sido enfático en que se trató de una compra legal, transparente y con trazabilidad.

También se indaga internamente si a través de alguna de las líneas éticas del Grupo Ecopetrol se recibió alerta o denuncia sobre la compra del apartamento 901 o un presunto favorecimiento al expolicía Mancera. Ese fue el centro de la investigación de la Fiscalía para imputarle tráfico de influencias, el 11 de marzo.

EL TIEMPO tiene información según la cual, a través de un correo interno, un exmiembro del grupo de seguridad de Ecopetrol habría prendido las alarmas sobre Mancera desde 2023. El expolicía niega cualquier irregularidad.

Al final de la sesión de este martes se espera que la junta de la estatal emita un nuevo comunicado en el que le anuncie al país quiénes apoyan y quiénes no la permanencia de Roa. Para el 8 de abril está prevista la nueva imputación en su contra.

@UinvestigativaET